



CARTA N°003 -2025-MPA/CS AS04-2025-MPA-1

A : **CPC. JOSÉ A. SANTOS CHARAJA**
 Oficina de Logística y Control Patrimonial

Asunto : **COMUNICO PROCESO DE SELECCIÓN DESIERTO**

Referencia : **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MPA-1**

Fecha : **Arequipa, 02 de abril 2025**

Tengo el agrado de saludarlo muy cordialmente y manifiestarle que, conforme al Art.29° de la Ley de contrataciones del estado, el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MPA-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA PARA SUBESTACIÓN TIPO CASETA PARA PROYECTO “SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIDA TENSIÓN 10 KV Y SUBESTACIÓN EN CASETA 200 KVA para la obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA IE. N° 40001 H BOURONCLE DEL CENTRO POBLADO AREQUIPA CALLE PERAL 710 DISTRITO DE AREQUIPA PROVINCIA DE AREQUIPA 1 DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**,

Base Legal:

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de LCE, aprobado mediante DS N° 344-2018-EF y sus respectivas modificaciones
- Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis:

1.- En fecha 18 de febrero del 2024, se publica la convocatoria a través del Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado SEACE, El procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MPA**, cuyo objeto de la convocatoria es **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA PARA SUBESTACIÓN TIPO CASETA PARA PROYECTO “SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIDA TENSIÓN 10 KV Y SUBESTACIÓN EN CASETA 200 KVA para la obra “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA IE. N° 40001 H BOURONCLE DEL CENTRO POBLADO AREQUIPA CALLE PERAL 710 DISTRITO DE AREQUIPA PROVINCIA DE AREQUIPA 1 DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”**„en adelante el procedimiento de selección.

2.- Que de acuerdo al cronograma establecido se tiene el registro de participación, de los cuales se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10293903544	CALCINA LUNA ELIZABETH MARLENE	22/02/2025	Válido		22/02/2025	10293903544	
2	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	07/03/2025	Válido		07/03/2025	10406237716	
3	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	09/03/2025	Válido		09/03/2025	10407483630	
4	Proveedor con RUC	10704404277	SANCHEZ NUÑEZ MARIA FERNANDA	19/02/2025	Válido		19/02/2025	10704404277	
5	Proveedor con RUC	20159548091	COFERSA E I R L	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20159548091	
6	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20392529374	
7	Proveedor con RUC	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20393022419	
8	Proveedor con RUC	20447781817	EMPRESA DE PRODUCTOS ELECTRICOS EN GENERAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/02/2025	Válido		21/02/2025	20447781817	
9	Proveedor con RUC	20448607756	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20448607756	





Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
10	Proveedor con RUC	20449448716	DAKER S.A.C.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20449448716	
11	Proveedor con RUC	20518778537	ESSEN PERU S.A.C.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20518778537	
12	Proveedor con RUC	20600680481	CONSTRUCCIONES, BIENES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20600680481	
13	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20601483085	
14	Proveedor con RUC	20601933919	COISA PERU S.A.C.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20601933919	
15	Proveedor con RUC	20602061303	CORPORACION MARIA FERNANDA SANCHEZ E.I.R.L. - CORPORACION MAFERSA E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20602061303	
16	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20602522998	
17	Proveedor con RUC	20603364237	COVICORP. S.A.C.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20603364237	
18	Proveedor con RUC	20604154805	DIFERMAT FERRETERIA Y SERVICIOS E.I.R.L.	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20604154805	
19	Proveedor con RUC	20605426922	TRIALOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20605426922	
20	Proveedor con RUC	20605885072	SHARLUX ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SHARLUX S.A.C.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20605885072	
21	Proveedor con RUC	20608549952	AYSAC INGENIEROS S.A.C.	22/02/2025	Válido		22/02/2025	20608549952	
22	Proveedor con RUC	20609080192	INVERSIONES LUGO E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20609080192	
23	Proveedor con RUC	20609612496	NEO CORPORATION S.A.C.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20609612496	
24	Proveedor con RUC	20610572091	INVERSIONES NEXHUB BERTONOLI E.I.R.L.	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20610572091	
25	Proveedor con RUC	20611359251	PUNTO FERRETERO M Y M E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20611359251	
26	Proveedor con RUC	20611670681	NEXTELL E.I.R.L.	19/02/2025	Válido		19/02/2025	20611670681	
27	Proveedor con RUC	20612321672	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20612321672	
28	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20612573621	

Fuente: Se@ce

3.- Que, en fecha 10/03/25, culmino la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del portal del SEACE, se visualiza que ninguna oferta fue presentada, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20448607755	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/03/2025	21:54:07	20448607755	10/03/2025	21:54:45	Enviado	Valido		
2	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	10/03/2025	21:17:34	20601483085	10/03/2025	21:17:57	Enviado	Valido		
3	20604154805	DIFERMAT FERRETERIA Y SERVICIOS E.I.R.L.	10/03/2025	16:53:52	20604154805	10/03/2025	18:19:32	Enviado	Valido		

Fuente: Se@ce

4.- en fecha 17 días del mes de marzo el comité sesionar a fin de revisar y otorgar la buena pro de la revisión en la plataforma SEACE. Existiendo tres ofertas al no haberse obtenido ofertas validas, el comité de selección procede a declarar, **DESIERTO** el procedimiento de selección

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité por UNANIMIDAD dan por aprobado declarar desierto el procedimiento de selección debido a que según lo verificado en el SEACE no existe ninguna oferta valida

Según lo dispuesto del artículo 65 del RLCE, aprobado por el D.S. N° 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF, en el numeral 65.3 establece que "... Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el





órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiendo adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente...".

En vista a la disposición normativa y a fin de analizar las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el comité de selección efectuó las acciones para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento.

CONCLUSIONES

- De los antes indicado, se solicita informe por parte de área usuaria indicando si todavía persiste la necesidad del requerimiento solicitado mediante
- Se pone en conocimiento la declaratoria de Desierto del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-MPA-1**, para el **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA PARA SUBESTACIÓN TIPO CASETA PARA PROYECTO "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIDA TENSIÓN 10 KV Y SUBESTACIÓN EN CASETA 200 KVA para la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA IE. N° 40001 H BOURONCLE DEL CENTRO POBLADO AREQUIPA CALLE PERAL** adjuntado la copia del acta de Declaratoria de Desierto
- Las causas que motivan la declaratoria de desierto, se debió a que El postor **CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se observa que, en el Anexo N° 06 Precio de la oferta en SOLES, utilizaron el formato de Precios Unitarios, sin embargo, el presente procedimiento de selección se convocó bajo el sistema de contratación de Suma Alzada, asimismo, suprimieron el texto "de su oferta los tributos respectivos"
- Las causas que motivan la declaratoria de desierto, se debió a que El postor **ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera No adjunta fichas de especificaciones técnicas las que corresponda a las ofertadas por el proveedor que permita una correcta apreciación del bien ofertado
- Las causas que motivan la declaratoria de desierto, se debió a que **DI FERMAT FERRETERÍA Y SERVICIOS E.I.R.L.**, se observa que, respecto al Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, no adjuntaron copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; asimismo, no adjuntaron el Anexo N° 02 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento
Es responsabilidad del proveedor presentar su oferta de manera correcta y oportuna a través del SEACE, asegurándose de que la información registrada esté completa, veraz y en estado "enviado", no en "borrador". El SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) es la plataforma oficial para la presentación de ofertas en procesos de contratación pública en Perú. Los proveedores deben registrar su información y ofertas electrónicamente a través de formularios y certificados digitales.
- Se solicita al área usuaria indicar si persiste la necesidad y tomar las medidas correspondientes evaluando sus especificaciones técnicas y de ser el caso si para el presente procedimiento se requiere alguna modificación adjuntar las especificaciones técnicas para realizar un nuevo estudio de mercado.

MEDIDAS A TOMAR

- El área usuaria deberá evaluar las especificaciones técnicas, con la finalidad de lograr pluralidad de postores a la prestación y que los mismos cumplan con estas.

En ese sentido se remite el presente informe a su despacho para las gestiones administrativas correspondientes
Atentamente

.....
JUAN ALEX CARPIO CABRERA
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ

